

Guayaquil, 08 de abril del 2013

Señores
**ACCIONISTAS COMPAÑÍA
INRIOCH S. A.**
Ciudad.-

Estimados señores:

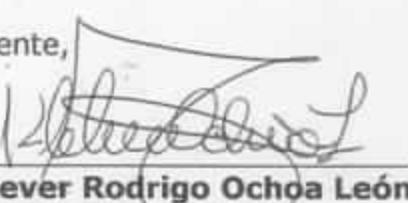
De acuerdo a lo estipulado en el artículo Nº 305 numeral 4 de la ley de compañías pongo a su consideración el informe anual de la Gerencia, así como los Estados Financieros correspondientes al ejercicio del año 2012.

La compañía **INRIOCH S.A.** está dedicada a la venta al por mayor y menor de artículos de ferretería, accesorios para la industria metalmecánica, accesorios para la industria constructora, accesorios para la industria marítima, fabricación de bienes relacionados con la ingeniería y construcción de plataformas flotantes. Durante el presente ejercicio la Compañía ha tenido aceptación en el mercado local ya que ha brindado mejor tecnología; por tal motivo sus ingresos han superado al año anterior, esto ha demostrado que por su capacidad tenga mayor acogida en el mercado nacional, hoy está también dedicada a la importación de materia prima para la elaboración de sus actividades tecnológicas.

Los Estados Financieros antes mencionados han sido preparados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, así como por las resoluciones emanadas por los entes de control.

La empresa espera en el siguiente año obtener mayores ingresos de acuerdo a los flujos y presupuestos proyectados. Sugiero a los señores accionistas, aprobar los Estados Financieros adjuntos.

Atentamente,


Lcdo. Klever Rodrigo Ochoa León
GERENTE GENERAL

Copia: Superintendencia de Compañía

Archive
file